

RAD. 2022-00084-00

Perdida Patria Potestad

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese y déjese para conocimiento de las partes el anterior escrito contentivo de las notificaciones del auto admisorio, a los parientes de la menor SCR por línea materna, dentro del presente proceso de PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD promovido por SILVIA FERNANDA CAICEDO PALOMO, los cuales serán tenidos en cuenta en su debida oportunidad procesal.

Parientes que se manifestaron: XIOMARA DIAZ TIQUE

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ AGUDELO

JOSE VICENTE DIAZ MURCIA

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **badd771e1ddd425833ff648db221473a377e1d30d9cbe61a073bba7dd74fdc34**

Documento generado en 15/03/2023 07:02:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>